La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial las actividades que se lleven a cabo en nuestra Provincia, con motivo del "Día Mundial del S.I.D.A.", a realizarse entre los días 25 de noviembre y 1º de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION Nº

337

/96.-

Dr. RUBEN O. HERRERA Secretario Legislativo Legislatura Provincial

MARCELO J. COMERO Vicepresidente 1º A/C Presidencia Legislatura Provincial